



Federación Dominicana de Fútbol, Inc. FEDOFUTBOL

SECRETARIO GENERAL

Circular: 003 - 2022

REGLAMENTO ANTIDOPAJE DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE FÚTBOL.

Según dispone el Artículo 26(c) de los Estatutos de la Federación Dominicana de Fútbol, *“todos aquellos asuntos relacionados con el arbitraje, materias disciplinarias, **antidopaje**, licencias de clubes e inscripción de futbolistas son competencia única y exclusiva de FEDOFÚTBOL.”*

Es parte fundamental de la Misión, Objetivos, Actividades y Atribuciones de FEDOFÚTBOL *“promover la integridad, la ética y la deportividad, a fin de impedir ciertos métodos o prácticas, como... el dopaje... que pueden poner en peligro el juego limpio en los partidos y competiciones, y amenazar la integridad”* de nuestro deporte.

Ante esto, los Estatutos prevén la implementación del Reglamento Antidopaje de la FIFA, definido como *“el conjunto de normas, reglas, principios y estamentos dictados por la FIFA que regulan el uso de sustancias, fármacos y cualquier otro tipo de producto que esté restringido su uso, tanto por la FIFA como la Agencia Mundial Antidopaje”*.

Por lo que respecta a la normativa en materia de dopaje, el Reglamento Antidopaje de la FIFA, se aplicará en toda su extensión. En el caso de existir discrepancia entre el reglamento nacional antidopaje y el Reglamento Antidopaje de la FIFA, prevalecerán las disposiciones contenidas en el Reglamento Antidopaje de la FIFA.

Sirva esta circular oficial, emitida por la Federación Dominicana de Fútbol, para incorporar a sus reglamentos, y vincularse, total y plenamente, al Reglamento Antidopaje de la FIFA (ver Anexo 1), y a la lista de Sustancias Prohibidas 2022 (ver Anexo 2), emitida por la Agencia Mundial Antidopaje.

El Reglamento Antidopaje y la Lista de Sustancias Prohibidas aplicará a todos los miembros, oficiales y jugadores de FEDOFUTBOL, según se definen en los Estatutos.

Firmado hoy, 24 de febrero de 2022, en Santo Domingo, República Dominicana.

Arturo Heinsen
Secretario general

Yelena Hazim
Directora de Desarrollo